MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA DE APOYO
DECRETO ALCALDICIO N° 1.021.-

QUILLON, Noviembre 29 de 2013.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 133 de fecha 28.11.2013, del Coordinador de Turismo y Cultura autorizado por el Administrador Municipal;
2. Programa valorizado denominado ***PROGRAMA DE APOYO 1° TRIATLON OLIMPICO, QUILLON 2013;***
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 053 de fecha 29.11.2013, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013 que designa al Señor Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal (S);
5. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
6. Decreto Alcaldicio N°692 de fecha 21.12.2012 que aprueba presupuesto municipal vigente del año 2013.
7. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1. **APRUEBASE el Programa valorizado denominado "PROGRAMA DE APOYO 1° TRIATLON OLIMPICO, QUILLON 2013"** a realizarse en Quillón los días 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2013.

2. El gasto que demande el presente Decreto no podrá exceder a la suma de $ 255.000.- (doscientos cincuenta y cinco mil pesos) IVA incluido, los que se imputarán al ítem 215 22 01 001 066 SP 05, esto según certificado de disponibilidad presupuestaria del presupuesto del año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

I. MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★ QUILLON

JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD ★ ALCALDE ★ QUILLON

ALBERTO GYHRA SOTO
A L C A L D E

AGS/VBM/JPP/juu.-
DISTRIBUCION
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- ADQUISICION
- TURISMO
- ARCHIVO SECMU